

Quito D.M., 22 de abril del 2019

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OPTIMUS PRIME S.A.

Presente. –

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA OPTIMUSPRIME S.A.** En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OPTIMUSPRIME S.A.**, presenté a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

1. Como es de costumbre, he obtenido de los administradores de la Compañía la información necesaria sobre las operaciones y registros contables del ejercicio 2018, he revisado con la ayuda y asesoría de la Ing. Contadora de la compañía el balance general de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OPTIMUSPRIME S.A.**, al 31 de diciembre del 2018; y los correspondientes estados de resultados; los estados financieros que son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, comprobando que toda la información consignada se encuentra con los debidos soportes, como son facturas, recibos etc..
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, con la ayuda de la asesora contable para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.
3. He revisado la documentación de carácter legal con la ayuda de la asesora I de la Compañía, se evidencia que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.
4. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones anómalas, en las transacciones y documentos examinados ni incumplimientos de los administradores de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OPTIMUSPRIME S.A.**, durante el año 2018.

Debo informar que la compañía ha cumplido fehacientemente con todas y cada una de sus obligaciones y que no cabe ninguna observación de mi parte, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Sasig Analuca Carlos Xavier
COMISARIO